

## **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL**

Mes	SEPTIEMBRE 2025
<u> </u>	

Nombre	Nicolás Alexis Aburto Medel
RUT	
Profesión	Cuarto medio
Departamento	Operativo
Programa Social	Programa Central de Comunicaciones y Centros de Seguridad 2025
Período del Contrato	01/01/2025 al 31/12/2025
Función que desempeña	Administrador de procedimientos junior.

## Actividades efectuadas en el mes:

Se aseguró que la información del despacho se encuentre completa, según tipo de evento

Se apoyó al operador radial en la entrega de procedimientos, al personal en terreno.

Se coordinó con carabineros e instituciones de seguridad y emergencias, según tipo de eventos.

Se informó al supervisor de turno, sobre procedimientos definidos.

Se aseguró la calidad de los procedimientos de principio a fin.

Se verificó cumplir con las otras funciones propias del programa de la central de comunicaciones y centros de seguridad.

Firma del prestador de los servicios

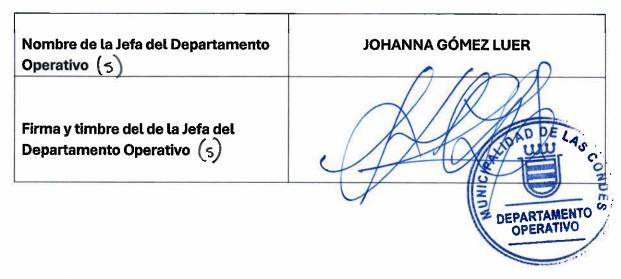
nely



La Jefa del Departamento Operativo (S), de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que la Sr. Nicolás Alexis Aburto Medel, RUT: \*\*\*

acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **SEPTIEMBRE de**2025, a la función a honorarios para la cual fue contratada de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Central de Comunicaciones y Centros de Seguridad 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por la Sr. Nicolás Alexis Aburto Medel correspondiente a las actividades realizadas par a dar cumplimiento a la función objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N'3908/P-2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de SEPTIEMBRE de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Sr. Nicolás Alexis Aburto Medel.



Las Condes, octubre\_de 2025